INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

NOTIFICACION DE SUPERVISION

CODAZZI, 21 de Mayo de 2026

Sr
Ernesto Urbina Moscote
I.E. LAS FLORES

REF: Supervision contrato invitación No 015

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 015 para contratar el servicio de fabricaciÓn instalaciÓn y montaje de estructuras metÁlicas para techos en la sede principal y sede aida quintero de la instituciÓn educativa, asÍ como la elaboraciÓn e instalaciÓn de canaleta para el polideportivo ede las flores, y la reparacion de canaletas en polideportivos de sede principal y sede buenos aires con el fin de mejorar las condiciones locativas, funcionales y de protecciÓn de las diferentes Áreas de la instituciÓn., resulto la siguiente notificación de aceptación:

015 A nombre de HERIBERTO RANGEL TURIZO por valor de $6,300,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institucion, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de contratar el servicio de fabricaciÓn instalaciÓn y montaje de estructuras metÁlicas para techos en la sede principal y sede aida quintero de la instituciÓn educativa, asÍ como la elaboraciÓn e instalaciÓn de canaleta para el polideportivo ede las flores, y la reparacion de canaletas en polideportivos de sede principal y sede buenos aires con el fin de mejorar las condiciones locativas, funcionales y de protecciÓn de las diferentes Áreas de la instituciÓn. y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR